

REF.: Pago Honorario Pamela Gutiérrez mes de septiembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2049 /

SANTIAGO, 26 SEP 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Experta Secretaria, de alta especialización, para realizar labores de apoyo administrativa a la inspección técnica de la obra durante los distintos procesos de licitación que se lleven a cabo en la ejecución del Proyecto B.I.P. N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la experta secretaria Doña Pamela Alejandra Gutierrez Ojeda, el 14 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 396 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 29 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 23 de septiembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detalla las labores efectuadas por la experta secretaria, Doña Pamela Alejandra Gutiérrez Ojeda, durante el mes de septiembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
23.09.2014	25	\$ 766.864.-	PAMELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ OJEDA	15.541.089-2

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago". Código B.I.P. N° 30130784-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago;

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Srta. PAMELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ OJEDA, R.U.T.: 15.541.089-2 hasta la suma de \$ 766.864.- (setecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014, Código Bip N°30130784-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

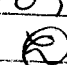

J. Villarroel Canga
JUANES VILLARROEL CANGA
JEFE Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

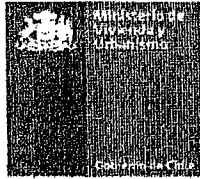

IVC/VLL/AAR/GMR/GGM/pgo

DISTRIBUCIÓN:

División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)



MONTO	\$ 766.864.
C. COSTO	210.7ECVies
ITEM	31.02.002
ID. SIGFE	22930
FECHA	26.09.2014
VºBº REVISOR	



PARQUE
METROPOLITANO
DE SANTIAGO



CERTIFICADO N° 29

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 7.709.210.- (Siete millones setecientos nueve mil doscientos diez pesos), para la contratación de la Srta. PAMELA GUTIERREZ OJEDA, Cédula de Identidad N° 15.541.089-2, a contar del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014, como apoyo administrativo a la inspección técnica del proyecto, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

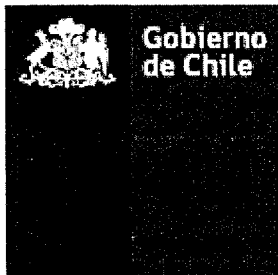
El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de 2003.


FABRY OTTE
Director Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


INES VILLARROEL CANGA
Jefa Departamento Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


MINISTRO DE FE
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 04 de abril de 2014.



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes Septiembre

Año: 2014

Datos Personales

Nombre y Apellidos Pamela Alejandra Gutiérrez Ojeda

Monto Honorario Bruto Mensual \$ 766.864 Monto Honorario Líquido Mensual \$ 690.178

Fecha Inicio Asesoría 14-03-2014 Fecha Termino Asesoría 31-12-2014

N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.) Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)

Agente Público

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

Asistencia administrativa de las Inspecciones técnicas de la obra del Proyecto BIP N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago"

Actividades Realizadas

Observaciones

- a) Apoyar administrativamente la Inspección técnica de la obra durante los distintos procesos de licitación que se lleven a cabo en la ejecución del Proyecto BIP N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago"
- c) Realizar los estados de pagos y cierres de licitaciones.
- d) Realizar el seguimiento de la programación física y financiera de la obra.
- e) Recibir y apoyar en la gestión de la comunicación formal con el contratista.

Específicamente para este mes de **Septiembre**, las labores desempeñadas se resume en:

- Tramitación y documentación para los aumentos de obra y estados de pagos "Conservación Accesos"
- Preparación de resoluciones y antecedentes para la adjudicación de licitación "Obras Complementarias Sendero Rustico Tramo 0 Pedro de Valdivia Norte"
- Apoyo en la gestión de reuniones con el contratista, para los proyectos "Diseño Acceso Bosque Santiago y Mahuidahue".
- Apoyo administrativo y control financiero, como también en la gestión de reuniones con el contratista en los proyectos "Conservación de Accesos" y "Conservación Sendero Rustico - Accesos PMS: Obras Complementarias".
- Apoyo en el desarrollo de inventarios, manuales de mantenimiento y entrega formal de proyectos.



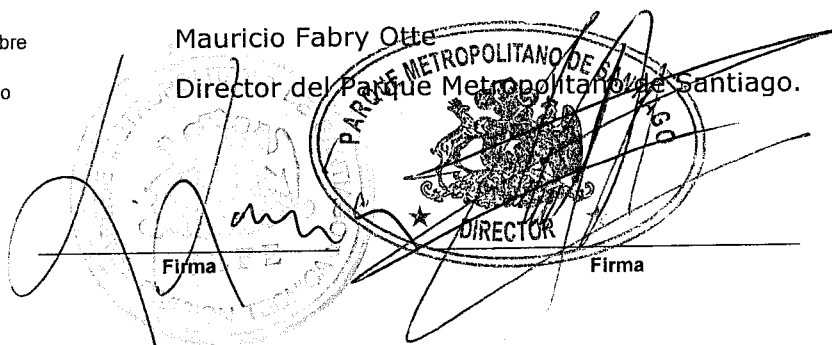
Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Gonzalo Garcia Mendez

Cargo Jefe División Técnica

Nombre Mauricio Fabry Otte

Cargo Director del Parque Metropolitano de Santiago.



Firma Honorario

Lugar SANTIAGO

Fecha 23/09/2014

PAMELA ALEJANDRA GUTIERREZ OJEDA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 25

RUT: 15541089-2

**GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR
PROFESIONALES,
SECRETARIA
PASAJE YUNGAY 1456, SAN RAMON**

Fecha: 23 de Septiembre de 2014

**Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIONONO 450, RECOLETA**

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

APOYO EN LA ADMINISTRACION DE LAS INSPECCIONES TECNICA DEL PROYECTO ACCESOS PMS	766.86
Total Honorarios \$:	766.86
10% Impto. Retenido:	76.686
Total:	690.173

Fecha / Hora Emisión: 23/09/2014 09:08



15541089000251EB77F4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

012014092309-4

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

15.541.089-2
Perezuelo

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de septiembre de 2014

El Encargado de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
PAMELA GUTIERREZ OJEDA	770.921	0	0	1	0	766.864

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutua de Seguridad.





Sergio Clavería Vásquez
Encargado Sección Personal